RESOLUCION IM Nº 713/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE JORGE GASHA" EN EL BARRIO SAN JUAN - ID Nº 400.254.

Cambyretá, 09 de setiembre de 2021.

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE JORGE GASHA" EN EL BARRIO SAN JUAN - ID Nº 400.254;** ---

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado los siguientes oferentes, cotizando de la siguiente manera:

- **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.:** por **Gs. 151.525.740** (guaraníes ciento cincuenta y un millones quinientos veinticinco mil setecientos cuarenta); ----------
- **DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA:** por **Gs. 159.112.400** (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ciento doce mil cuatrocientos); ----------
- **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.:** por **Gs. 168.487.688** (guaraníes ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho); ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** cuenta con la capacidad técnica, de equipamiento, financiera, legal, experiencia, y, además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución municipal; ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo al artículo 34 y al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones; ----------

POR TANTO, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, a **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** con RUC Nº 80094725-8, el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2021** para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE JORGE GASHA" EN EL BARRIO SAN JUAN - ID Nº 400.254,** por el monto de **Gs. 151.525.740** (guaraníes ciento cincuenta y un millones quinientos veinticinco mil setecientos cuarenta); ----------

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Juan Alberto Báez Martínez
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal